

**INFORME DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE TENEDORES DE BONOS
(01/01/2016 – 30/06/2016)**

**PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS
LEASING BANCOLOMBIA - CUPO GLOBAL DE HASTA CUATRO PUNTO CINCO
BILLONES DE PESOS (\$4.500.000.000.000)**

JUNIO DE 2016

CLASE DE TÍTULO:	Bonos Ordinarios
EMISOR:	Leasing Bancolombia S.A. Compañía de Financiamiento
MONTO DE LA EMISIÓN:	Cupo Global de Hasta COP \$4.500.000.000.000
VALOR NOMINAL:	Series A, B, C, D, E, F, H, I, J, K, L, M, O, P, Q, R, S y T: Un millón de pesos m.l. (\$1.000.000) y Serie G, N y U: Seis mil (6.000) UVR.
NÚMERO DE SERIES:	Veintiún (21) series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T y U.
VALOR MÍNIMO DE INVERSIÓN:	Para las series A, B, C, D, E, F, H, I, J, K, L, M, O, P, Q, R, S y T: Diez millones de pesos m.l. (\$10.000.000). No podrán realizarse operaciones, en mercado primario ni en mercado secundario, por montos inferiores a este límite. Para los Bonos Ordinarios de las series H, I, J, K, L y M, en caso que se realicen amortizaciones parciales, y las series O, P, Q, R, S y T en caso en que se realicen prepagos, la inversión mínima será el equivalente al valor residual de diez (10) Bonos Ordinarios de la respectiva subserie, y los montos deberán ser en múltiplos de un (\$1) Peso. Ver numeral 1.2.3 Capítulo I Primera Parte del presente Prospecto de Información. Para las G, N y U: Sesenta mil (60.000) UVR. No podrán realizarse operaciones, en mercado primario ni mercado secundario, por montos inferiores a este límite. Para los Bonos Ordinarios de la serie N en caso que se realicen amortizaciones parciales o de la serie U en caso que se realicen prepagos, respectivamente, la inversión mínima será el equivalente al valor residual de diez (10) Bonos Ordinarios de la respectiva subserie y los montos deberán ser en múltiplos de una (1) UVR. Ver numeral 1.2.3 Capítulo I Primera Parte del presente Prospecto de Información.
PLAZO DE VENCIMIENTO:	La totalidad de las series cuentan con plazos de redención entre 18 meses y 20 años contados a partir de la Fecha de Emisión.
ADMINISTRACIÓN DE LA EMISIÓN:	Deceval S.A.
AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	Única al vencimiento.
TASA MAXIMA DE INTERESES	El rendimiento de los Valores deberá reflejar las condiciones del mercado vigentes en la fecha de las ofertas públicas de los mismos, cumpliendo con los lineamientos señalados en el Reglamento del Programa de Emisión y Colocación aprobado por la Junta Directiva del Emisor.
REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS	Helm Fiduciaria S.A.

ENTIDAD EMISORA

Leasing Bancolombia S.A. Compañía de Financiamiento, se constituyó en el año 1978 mediante Escritura Pública No. 7975 del 7 de diciembre de 1978, otorgada en la Notaría cuarta de Bogotá. El domicilio principal social de la Compañía es la Ciudad de Medellín y tiene definida estatutariamente una duración hasta el 31 de diciembre del año 2100, pudiendo disolverse o prorrogarse antes de dicho término. La licencia de funcionamiento fue renovada con carácter definitivo por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 2707 del 17 de agosto de 1993.

El Emisor tiene actualmente once agencias en el país y al cierre del 31 de marzo de 2011, tenía contratados laboralmente 729 empleados, y hace parte del Grupo Empresarial Bancolombia. Tiene las siguientes filiales Renting Colombia S.A., cuyo domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín y Leasing Perú, que se encuentra en la ciudad de Lima. A su misma vez se tienen tres subsidiarias a través de las filiales anteriormente

mencionadas en la ciudad de Medellín: Transportempo S.A.S., RC Rent a Car S.A.S. y en la ciudad de Lima, Renting Perú S.A.C.

Dentro de las Reformas estatutarias más representativas se encuentran:

- ✚ El 30 de noviembre de 2005, mediante Escritura Pública N°3513 de la Notaría 25 de Bogotá, se formalizó la fusión entre Leasing Colombia S.A. Compañía de Financiamiento Comercial como absorbente y Leasing Suramericana Compañía de Financiamiento Comercial S. A. - Suleasing - como absorbida. Igualmente, la sociedad cambió su domicilio social a la ciudad de Medellín.
- ✚ El 7 de noviembre de 2006, mediante Escritura Pública N°3860 de la Notaría 20 de Medellín, se modificaron los estatutos en cuanto al cambio de nombre de la Compañía por el de Leasing Bancolombia S.A.

El día 29 de diciembre de 2007, mediante Escritura Pública N°4650 de la Notaría 20 de Medellín se formalizó la fusión, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución N° 2175 del 12 de diciembre de 2007, entre Leasing Bancolombia S.A. Compañía de Financiamiento Comercial como absorbente y Sutecnología S.A. como absorbida.

El día 18 de septiembre de 2009, mediante Escritura Pública N°3192 de la Notaría 20 de Medellín, se modificó la denominación social de la Compañía por la de Leasing Bancolombia S.A. Compañía de Financiamiento.¹

DATOS RELEVANTES

CALIFICACIÓN: El día 24 de junio de 2016, Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo plazo y corto plazo de Leasing Bancolombia S.A. (LB). La perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

El detalle de la calificación se relaciona a continuación:

- Calificación de los Bonos Ordinarios que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de Leasing Bancolombia hasta por \$2 billones, ampliado hasta \$4.5 billones en 'AAA(col)'.²

¹Tomado del Prospecto de Emisión y Colocación.

²Tomado del Informe de la calificadora de fecha 24 de junio de 2016.

ENTORNO ECONOMICO

Economía - El PIB colombiano creció 2,45% real anual durante el primer trimestre de 2016, después de marcar 3,08% durante el año 2015, acentuando la moderación del crecimiento. Para 2016 Corpbanca prevé un crecimiento de 2,54%.

La inflación con corte a junio fue de 8,60% anual, al alza frente al cierre de diciembre de 2015 (6,77%). Las presiones sobre los precios han estado concentradas en alimentos, servicios públicos, arriendos, y transables. Corpbanca estima un cierre de año en inflación total que puede superar el 6,30% anual.

El Banco de la República continuó subiendo la tasa de interés en junio hasta 7,50% (desde 5,75% al cierre de 2015), con el fin de contener la inflación y sus expectativas, y atenuar el riesgo de un déficit ampliado en cuenta corriente.

Otras tasas de interés continuaron absorbiendo el ciclo de la política monetaria; la DTF a 90 días terminó en junio sobre 6,93% E. A., mientras la IBR a un día lo hizo en 7,13%, desde 5,22%

y 5,55% respectivamente en diciembre de 2015.

Mercados - La referencia TES 2024 terminó en junio con un rendimiento de 7,30%, a la baja frente al cierre de 2015 (8,27%). Sin embargo el empinamiento de la curva de rendimientos de los TES tasa fija –medido por la distancia entre los vencimientos julio 2024 y noviembre 2018– disminuyó 51 pbs, al caer desde 111 pbs a 61 pbs.

La cotización del dólar interbancario para cierres de mes cayó, desde 3.150 pesos por dólar en diciembre a 2.916 en junio.

El índice COLCAP de la Bolsa de Valores de Colombia acumula una valorización en el primer semestre de 13,8%, frente a la caída de -23,7% en 2015.

SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO: Al finalizar el primer semestre de 2016 el total de activos de Leasing Bancolombia S.A. asciende a \$18,856,339 Millones de Pesos.

PASIVO: Al finalizar el primer semestre de 2016 el total de pasivos de Leasing Bancolombia S.A. asciende a \$16,803,986 Millones de Pesos.

PATRIMONIO: Al finalizar el primer semestre de 2016 el total del patrimonio de Leasing Bancolombia S.A. asciende a \$ 2,052,352 Millones de Pesos.

UTILIDAD: Al finalizar el primer semestre de 2016 el total de la utilidad de Leasing Bancolombia S.A. asciende a \$33,745 Millones de Pesos.³

CONCLUSIONES

Helm Fiduciaria S.A. en su calidad de Representante Legal de Tenedor de Bonos emitidos por Leasing Bancolombia S.A., considera que las cifras financieras presentadas a corte junio de 2016 y la evolución de sus resultados semestrales, demuestran la solidez y respaldo necesario por parte del Emisor para continuar con el desarrollo y ejecución de su objeto social.

En la actualidad no prevemos ningún factor que comprometa de manera significativa ó relevante la solvencia del Emisor para cumplir con las obligaciones adquiridas de cara a la emisión de Bonos Ordinarios.

³Tomado de la página de la Superintendencia Financiera de Colombia.

FUENTES

-  Superintendencia Financiera de Colombia.
-  Leasing Bancolombia S.A.
-  Fitch Ratings

NOTA: Para efectos de una mayor información sobre el objeto del presente informe consultar las siguientes direcciones en internet:

-  <http://www.superfinanciera.gov.co/>
-  <http://www.leasingbancolombia.com/>
-  <http://www.fitchratings.com.co/>